

art. 60.4 del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante, mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el Organismo Administrativo competente art. 43.2 de la Ley General Tributaria.

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por el medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 25 de abril de 2003.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 31 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la construcción de las instalaciones de gas natural denominadas Red de distribución industrial a Jun y su Addenda I. (PP. 1391/2003).

Por Resolución de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía de fecha 25 de mayo de 2001, se autorizó administrativamente, se aprobó el proyecto de ejecución y se declaró en concreto la utilidad pública de las instalaciones de gas natural denominadas «Red de distribución industrial a Jun y su Addenda I», previa la correspondiente información pública.

De acuerdo con lo establecido en el art. 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en los respectivos Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa (Decreto de 26 de abril de 1957), llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, a las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos el día 9 de junio de 2003 (lunes), a partir de las 11,00 horas, en el Ayuntamiento de Granada (Plaza del Carmen s/n) y el día 10 de junio de 2003 (martes), a partir de las 11 horas, en el Ayuntamiento de Jun (Avda. de Granada, 10), y siendo el orden del levantamiento de las actas el que figura como anexo a esta Resolución.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose igualmente en BOE, BOJA, BOP de Granada y el diario «Ideal» así como en los tabloneros oficiales de los Ayuntamientos de Granada y Jun, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Los propietarios y demás interesados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito a esta Delegación Provincial (Secretaría General-Departamento de Legislación Plaza Villamena, 1 3.ª planta-18071 Granada), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente expropiatorio, Enagas, S.A. asumirá la condición de beneficiaria.

Granada, 31 de marzo de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

ANEXO QUE SE CITA

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS INTERESADOS Y BIENES AFECTADOS POR LA INSTALACION DE GAS NATURAL DENOMINADA «RED DE DISTRIBUCION INDUSTRIAL A JUN Y SU ADENDDA I»

Parcela según proyecto GR-GR-4V.

- Término municipal: Granada.
- Propietarios (y domicilios): Doña Concepción y don Francisco de Asís Linde Martín (C/ Alhamar, 35 6.º A y B 18004 Granada), don Antonio Linde Martín (Avda. Madrid, 3 8.º Izda. 18012 Granada), doña Adriana Linde Martín (Cañada de los Ingleses, 22 Dcha. 29016 Málaga) y doña Amalia Linde Martín (C/ Enrique Alzamora, 6 2.º 07002 Palma de Mallorca).

- Polígono núm.: 21.
- Parcelas según catastro: 253 y 254.
- Clase de cultivo: Labor regadío.
- Afección: 252 l.m.
- Superficie ocupada temporalmente: 2.016 m².

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Granada-día 9 de junio de 2003, a las 11 horas.

Parcela según proyecto GR-GR-5V.

- Término municipal: Granada.
- Propietarios (y domicilios): Don Emilio Bueno Olmedo (Pasaje Cruz de Mayo, 2 1.º A 18014 Granada), doña Concepción Bueno Olmedo (C/ Ermita, 14 (Estanco) 18200 Maracena (Granada)) y don Francisco, don Miguel y don Jesús Avila Bueno (Avda. de las Adelfas, 2 29630 Benalmádena Costa (Málaga)).

- Polígono núm.: 21.
- Parcela según catastro: 252.
- Clase de cultivo: Labor regadío.
- Afección: 55 l.m.
- Superficie ocupada temporalmente: 440 m².

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Granada, día 9 de junio de 2003, a las 11,30 horas.

Parcela según proyecto GR-JU-4.

- Término municipal: Jun (Granada).
- Propietario: Doña Angeles Márquez Huertas y don Emilio Fernández Agudo.
- Domicilio: Camino de los Yeseros s/n Casería de Castil-18170 Jun (Granada).

- Polígono núm.: 1.
- Parcela según catastro: 106.
- Clase de cultivo: Olivar.
- Afección: 216 m.l.
- Superficie ocupada temporalmente: 2.160 m².

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Jun-día 10 de junio de 2003, a las 11,00 horas.

Parcela según proyecto GR-JU-9.

- Termino municipal: Jun (Granada).
- Propietarios (y domicilios): Doña Angustias Martel Méndez (C/ Falúa, 7 (Alameda de Osuna) 28042 Madrid), doña Rosario Martel Méndez (C/ Playa de Algeciras, 4 (Urb. Bonanza) 28669 Boadilla del Monte (Madrid)), don Cristóbal Martel Méndez (C/ Colombia, 4 12560 Benicasim (Castellón)), doña Carmen Martel Méndez (Plaza Filipinas, 1 4.º Izda. 11004 Cádiz), don José Jerónimo Martel Méndez (C/ Concha Espina, 12 28036 Madrid), doña M.ª Pilar Martel Méndez (C/ Juan Esplandiú, 4 Esc. 3-7.º 28007 Madrid), Herederos de M.ª de la Paz Martel Méndez (C/ Alfonso X, 3-4.º B 28010 Madrid), don Ignacio Martel Méndez (C/ Goya, 6 1.º C 11010 Cádiz), doña Concepción Martel Méndez (C/ Romero Robledo, 27 28008 Madrid), doña Ana María Méndez Guzmán (C/ Macizo Central, 56 29018 Málaga) don José Miguel Méndez Guzmán (C/ Pío Baroja, 2 4.º 18003 Granada), doña Margarita Méndez Guzmán (C/ Mojas del Carmen, 6 2.º A 18009 Granada), doña Isabel Méndez Guzmán (Plaza Miguel Ruiz del Castillo, 4 2.º 18005 Granada), doña María Méndez Cuadrado (Avda. Constitución, 12 18012 Granada) doña M.ª Angeles Villalobos Picardo (C/ Beaterio del Santísimo, 2 3.º 18001 Granada), doña Mercedes Santa-Olalla Montañes, don José Manuel, don Francisco, don Luis Fernando, don Ignacio, doña Mercedes y doña M.ª Angeles Méndez Santa Olalla (Avda. Constitución, 12 18012 Granada), Don Matías Méndez Cuadrado (Avda. Constitución, 29 18012 Granada).

- Polígono núm.: 1.
- Parcela según catastro: 131.
- Clase de cultivo: Pastos.
- Afección: 296 m.l.
- Superficie ocupada temporalmente: 2.960 m².

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Jun-día 10 de junio de 2003, a las 11,30 horas.

Parcela según proyecto GR-JU-12.

- Término municipal: Jun (Granada).
- Propietarios (y domicilios): Doña M.ª Concepción Méndez Fernández de Córdoba (Plaza Gracia, 2 18002 Granada) y doña Nieves Montoro de Damas Soriano (Avda. Constitución, 18 Portal 1-9.º Izda. 18012 Granada).

- Polígono núm.: 1.
- Parcela según catastro: 133.
- Clase de cultivo: Pastos.
- Afección: 118 m.l.
- Superficie ocupada temporalmente: 1.118 m².

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Jun-día 10 de junio de 2003, a las 12,00 horas.

RESOLUCION de 25 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, Subvención para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. de expediente: 41/RSG/2643/99/MTS.

Nombre y apellidos: Jorge Casals Zamora.

DNI: 34030592-E.

Ultimo domicilio conocido: Urb. Bailén. Resid. El Garrobo, 52-3.º Bajo B. 41500-Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Contenido: Resolución de 25 de abril de 2003, por la que se remite a los interesados Acuerdo de Inicio de Reintegro de una subvención para el Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: 41/RSG/0500/99/FSJ.

Nombre y apellidos: Carolina Elisabet Ayrala Roldán.
DNI: 28789477-D.

Ultimo domicilio conocido: Cerro Gordo, 4. 41089-Monsequinto (Dos Hermanas) Sevilla.

Núm. de expediente: 41/RSG/1887/99/MTS.

Nombre y apellidos: Ricardo Angel Vallejos Caraballo.
DNI: 52664087-K.

Ultimo domicilio conocido: Fray Cipriano de Utrera, 14 B. 41710-Utrera (Sevilla).

Núm. de expediente: ARS-MTS-2257/00-SE.

Nombre y apellidos: Juan Carlos Rubio Martín.

DNI: 77533499-Q.

Ultimo domicilio conocido: Cristo de los Afligidos, 42. 41710-Utrera (Sevilla).

Núm. de expediente: ARS-MTS-2920/00-SE.

Nombre y apellidos: Carolina M.ª Roldán Preyra.

DNI: 28755847-M.

Ultimo domicilio conocido: Parque Rubén Darío. Torre 1, 5.º B. 41010-Sevilla.

Contenido: Resoluciones de 25 de abril de 2003, por las que se remiten a los/as interesados/as Resoluciones de Reintegro de una subvención para el Inicio de la Actividad, correspondientes a los ejercicios 1999 y 2000, respectivamente. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 25 de abril de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de Resolución por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, evaluación de impacto ambiental y reconocimiento en concreto de su utilidad pública del proyecto Suministro a Iberese. La Roda de Andalucía y sus instalaciones auxiliares. (PP. 1223/2003).

De acuerdo con lo previsto en los artículos 73 y 104 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el artículo 19 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por Decreto 292/1995, y en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, se somete a información pública la autorización de instalaciones, la documentación ambiental, así como la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados correspondientes al Proyecto: «Suministro a Iberese. La Roda de Andalucía».

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados.

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION

Peticionario: Gas Natural SDG, S.A.

Domicilio: C/ Rivero núm. 8. 41004 Sevilla.

Entronque: Vértice V-SE-31-1 de la Red de la Roda de Andalucía.

Presión: 16 bar.

Caudal: 1.750 nm³/h.

Tubería: Acero norma API5 GrB.